

**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE**  
**FUNCIONES HONORARIOS**  
**DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL**  
**Mes de : Abril de 2024**

- I.- **Funcionario** : Catalina Antonia Nahuelpi Isla  
**Departamento** : De Salud Municipal  
**Decreto (contrato)** : 7672 10/05/2024  
**Centro de costo o ítem** : 324101  
**Nombre Programa** : Programa DIR
- II.- **Boleta Número** : 7  
**Fecha Boleta** : 31 de Mayo del 2024.  
**Valor Bruto Boleta** : \$935.000  
**Valor Cuota según Contrato** : \$935.000

III.- **Funciones Contratadas:**

Dar cumplimiento a las metas definidas para el periodo 2024, las que serán informadas a través de La Encargada de Convenios Extrapresupuestarios de Salud Mental en APS, DSM Temuco.

Realizar registros estadísticos y/o cumplir un rol de facilitadores en los centros de salud de referencia mediante coordinación efectiva con encargados de programa de salud mental y GDI, a fin de asegurar la validez de la información (Cuadratura entre los REM A03 Sección D1 y REM A27 Sección F).

Elaborar material de difusión y realización de tamizaje para evaluación del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en población general en contextos comunitarios, con sus debidos registros.

Remitir boleta, REM y Registro de prestaciones DIR en un solo correo dentro de los 2 primeros días hábiles del mes, utilizando nominación correspondiente (Ej. Estadística DIR, Marzo 2023, Ps. Juana Pérez).

Promover el acceso a tratamiento oportuno, mediante acompañamiento, derivaciones asistidas y seguimiento, dentro y fuera de los centros de salud (Programa de Salud Mental, SENDA, otros dispositivos).

Mantener acciones de coordinación con Jefes de Programa de Salud Mental, Encargados de promoción y otros, a fin de articular planes de acción focalizados en grupos de riesgo (Estrategias preventivas y promocionales sobre consumo de tabaco, alcohol y otras drogas para la población local según perfil de riesgos observados en registro estadístico), a ejecutar dentro del año (2024).

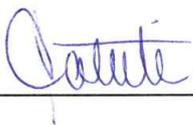
Elaborar informe mensual (planilla digital), la cual deberá ser enviada mensualmente a Encargada de Programa de Salud Mental.

Realizar atención psicoterapéutica en el marco de tratamiento de consumo, en horario de extensión según distribución (CESFAM Pueblo Nuevo – CESFAM Pedro de Valdivia – CESFAM Villa Alegre).

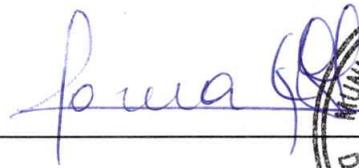
IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Inserción a Programas de Salud Mental.
- Creación Perfiles Clínicos y Administrativos Plataforma RAYEN.
- Capacitación RAYEN, GDI Pedro de Valdivia.
- Reuniones semanales con Equipo DIR.
- Creación de material de difusión: Tríptico Prevención del Tabaquismo.
- Curso SENDA: Entrevista Motivacional.
- Tamizaje AUDIT, Sala de espera.
- Tamizaje CRAFFT, Colegio Alonso de Ercilla, Pueblo Nuevo.
- Tamizaje CRAFFT, Liceo La Frontera, Pedro de Valdivia.
- Derivación asistida a Centro de Salud correspondiente para usuarios con Resultado: Consumo de alto riesgo, AUDIT y CRAFFT.
- Ingreso de Pautas de Evaluación y Actividades, Plataforma RAYEN.
- Stand Día Mundial Sin Tabaco, Colegio Alonso de Ercilla, Pueblo Nuevo.
- Stand Prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, Feria Joven, Liceo La Frontera, Pedro de Valdivia.
- Stand Prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, Feria Fundación de las Familias, Villa Alegre.
- Reunión y Gestión de redes con Trabajadora Social Villa Alegre, Patricia Bahamondes.
- Coordinación Tamizaje CRAFFT Junio, Liceo Politécnico, Pueblo Nuevo.
- Coordinación Tamizaje CRAFFT Junio, Colegio Las Américas, Pedro de Valdivia.
- Coordinación Tamizaje AUDIT Junio, Programa Más Adulto Mayor Autovalente, Pedro de Valdivia.
- Realización 37 AUDIT y 53 CRAFFT CESFAM Pueblo Nuevo.
- Realización 28 AUDIT y 29 CRAFFT CESFAM Pedro de Valdivia.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



**Catalina Nahuelpi Isla**  
Psicóloga Convenio DIR  
DSM - Temuco



**Lorena Gallardo San Martín**  
Encargada Convenios S. Mental APS  
DSM – Temuco.



**Sergio Guzmán Solís**  
Jefe Sección Gestión Técnica  
DSM – Temuco.

